XV Aniversario

**SEAFORMEC cumple 15 años como parte activa del presente y del futuro de la Formación Médica Continuada**

* **El Consejo Profesional Médico Español de Acreditación para el DPC/FMC (SEAFORMEC) da la posibilidad de que sea la propia profesión, de manera independiente, la que acredite la formación médica continuada**
* **Velar por la calidad de la formación de los médicos, apoyando así la mejor y más actualizada asistencia a los pacientes, constituye una expresión de buen gobierno de SEAFORMEC**

El Consejo Profesional Médico Español de Acreditación para el DPC/FMC, denominación oficial de SEAFORMEC, ha hecho balance de su actividad a lo largo de estos 15 años como instrumento esencial en el marco de la actividad formativa, a cargo de la profesión médica.

SEAFORMEC inició su actividad de acreditación en junio de 2003 y, desde entonces, ha ido consolidando su posición como ente acreditador de referencia para el sector médico español con la misión fundamental de asegurar la calidad de la Formación Médica y en particular la de la Formación Médica Continuada. A través de esta herramienta se acreditan actividades o procesos que le son propios con objeto de optimizar los beneficios de dar un valor contrastado a las actividades formativas, procesos o estructuras útiles para las actividades profesionales de los médicos españoles.

Velar por la calidad de la formación de los médicos, apoyando así la mejor y más actualizada asistencia a los pacientes, constituye una expresión de buen gobierno de SEAFORMEC en el que participan las principales organizaciones médicas: Consejo General de Colegios de Médicos (CGCOM); Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME); Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS); y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM).

Para el presidente del CGCOM, Dr. Serafín Romero el balance es positivo “con miles de actividades acreditadas a lo largo de estos años con una herramienta que consideramos esencial para poner en valor la profesión, dado que el Consejo Profesional Médico Español de Acreditación para el DPC/FMC (SEAFORMEC) da la posibilidad de que sea la propia profesión, de manera independiente, la que acredite la formación médica continuada (FMC)”.

Como recuerda el Dr. Romero, al respecto, “SEAFORMEC ayudó a poner orden en el ámbito de la acreditación de la formación médica o, incluso, a cubrir vacíos existentes, sobre todo, en las autonomías que tienen encomendada la gestión sanitaria y en la que están englobados aspectos relacionados con la formación y la acreditación”.

A lo largo de estos 15 años se ha acreditado la actividad formativa por parte de SEAFORMEC de una manera transparente y con una alta valoración por parte de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) de la que la OMC es partner.

La contribución de SEAFORMEC, en este contexto del acuerdo con la UEMS, se concreta en el procedimiento de acreditación que realiza dicho sistema, similar al que utiliza la UEMS y su agencia europea de acreditación de la FMC que se conoce como EACCME (European Accreditation Council for CME). La semejanza entre los procedimientos de acreditación de SEAFORMEC y UEMS ha permitido establecer un sólido acuerdo que permite el reconocimiento y conversión de credenciales con créditos europeos (ECMECs) a credenciales con créditos del Sistema Nacional de Formación Continuada (SNFC).

Esta colaboración entre SEAFORMEC y el Ministerio de Sanidad permite que los profesionales que han realizado una actividad europea acreditada con los créditos conocidos como ECMECs (European CME credits) puedan obtener una credencial que incorpora las características de la actividad, el número de créditos europeos y su equivalencia en créditos españoles del SNFC. Este programa también permite reconocer los créditos americanos de la Asociación Médica Americana (AMA) cuyos créditos “AMA-Pra 1” son equivalentes a los ECMECs, por lo que a través del mismo procedimiento se pueden reconocer y convertir en créditos del Sistema Nacional de Formación Continuada.

A nivel internacional los créditos de la AMA y los de la UEMS-EACCME, equiparables e interconvertibles entre ellos, se han convertido en la moneda de cambio internacional para la acreditación de la FMC. Por ello, la capacidad intermediadora de SEAFORMEC tanto con la UEMS como con el Ministerio de Sanidad permite a los profesionales españoles disponer de credenciales que acrediten su formación realizada en otras instancias.

Además, la actividad acreditadora conjunta entre SEAFORMEC y UEMS-EACCME se ha ampliado este año, como ha explicado el vicepresidente primero del CGCOM, el Dr. Tomás Cobo, con el establecimiento de un programa de colaboración entre ambas instituciones, pionero en Europa, para que las actividades de formación presenciales de formato más reducido (con menos de 400 participantes, así como los materiales locales de formación a distancia (e-learning) “que se realizan en nuestros Colegios de Médicos, Hospitales, Centros de Salud se acrediten con créditos europeos”, como ha indicado. “Estos créditos favorecen la libertad de movimiento a los profesionales médicos por todo el territorio de la Unión Europea en materia de Formación Médica Continuada”, subraya el Dr. Cobo.

“Es un claro enriquecimiento. Es un paso sumatorio a la ya de por sí importante tarea de la Comisión de Formación del Sistema Nacional de Salud”, en opinión del presidente de FACME, Dr. Fernando Carballo. En este sentido considera que “las Sociedades Científicas (SSCC) son responsables de la gestión del conocimiento científico específico de cada especialidad médica. FACME, en tanto casa común de todas estas especialidades, participa en SEAFORMEC precisamente para aportar esa gestión de los contenidos específicos, amén de compartir con OMC, CNDM y CNECS la responsabilidad de conjunto”.

Mediante la acreditación existen evidencias de que se pueden alcanzar más fácilmente los objetivos planteados y que, en nuestro caso, redundan en una medicina centrada en el paciente, en una mejor asistencia sanitaria. En este contexto, los médicos somos conscientes de la necesidad de una formación continua, como indicó el presidente de la CNDFM, Dr. Pablo Lara: “Cuando se actúa de esa manera, el balance es necesariamente positivo a la vez que somos conscientes de que una mejor formación redunda en un mejor desempeño profesional y en este contexto, pensamos que SEAFORMEC puede ser una herramienta muy útil para mejorar la oferta y la calidad de la formación médica”.

Asimismo, cabe destacar la colaboración de SEAFORMEC con diferentes Comunidades Autónomas para la acreditación de la FMC en el marco del SNS. Los acuerdos firmados, hasta ahora con Galicia, Aragón y Cantabria, permiten que los promotores de actividades de DPC/FMC de las CC.AA. que tengan convenio con dicho Sistema, dispongan de dos ventanillas para elegir dónde solicitar la acreditación de actividades en el marco del SNS.

Así, y según subrayó el director de SEAFORMEC, Dr. Arcadi Gual, “colaboraciones, sinergias, cooperaciones, y reciprocidades en FMC son palabras que debemos potenciar no solo con discursos sino con hechos. SEAFORMEC está por esta labor, está al servicio de los médicos, de los profesionales, de las instituciones tanto sanitarias como de la administración, SEAFORMEC trabaja con instituciones relacionadas con la FMC tanto de Europa como de América y está presta a colaborar con todas las instituciones con las que se pueda establecer sinergias”.

**Distinciones “Memorial Helios Pardell”**

En el marco de la celebración del XV aniversario de SEAFORMEC se ha presentado el “Memorial Helios Pardell”, con el objetivo de reconocer la trayectoria de profesionales e instituciones en el progreso, mejora y compromiso de la Formación Médica Continuada (FMC) en España ha instituido la Medalla Helios Pardell a la institución y al profesional que hayan destacado en este campo que, en esta su primera edición, ha recaído en la Comisión de Formación Continuada de la Profesiones Sanitarias”, y en el profesional Dr. Josep María Bertrán i Soler.

La Comisión de Formación Continuada de la Profesiones Sanitarias ha sido distinguida por su influencia en la calidad del diseño formativo de las actividades de FMC que se realizan en España, y por su apuesta por el profesional como experto evaluador de la pertinencia de las actividades formativas.

También por haber descentralizado la gestión de la formación continuada en todas las CC.AA. y haber mostrado su capacidad coordinadora con todos los entes implicados, y por su apuesta por el desarrollo de los principios generales de la LOPS relacionados con la Formación Continuada y concretamente con la identificación de las áreas funcionales ligadas a los Diplomas de Acreditación.

Por su parte, el Dr. José María Bertrán i Soler, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, expresidente del Colegio de Médicos de Tarragona, y responsable de Formación Médica Continuada de la OMC entre los años 1990 y 2004, y miembro activo de SEAFORMEC. Titular del Comité Consultivo para Formación Médica del Consejo de Europa y Vicepresidente de la Comisión de Formación Continuada del Comité Permanente de los Médicos Europeos.

Se le ha concedido esta distinción, entre otros motivos, por haber defendido con entusiasmo la FMC durante su presidencia del Colegio de Médicos de Tarragona, por haber trabajado en pro de la FMC durante su etapa de Patrono de la Fundación de la Formación de la OMC, por su implicación en la bioética y la formación en bioética desde el Comité de Bioética de Cataluña.

Asimismo, por su labor como vicepresidente de la Academia Europea para Formación Médica (Colonia-Köln) y como vicepresidente de la Comisión de Formación Continuada del Comité Permanente de los Médicos Europeos, y por el esfuerzo desarrollado en pro de la FMC desde el Comité Consultivo para Formación Médica del Consejo de Europa en Bruselas.

 Madrid, 26 de octubre 2018